

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MÓSTOLES****LICENCIAS****Gerencia Municipal de Urbanismo**

Por la presente se hace público que, en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por don Tomás Wacław Salmoski Mazur para el ejercicio de la actividad de cafetería con las obras necesarias para su implantación en la finca sita en la avenida Dos de Mayo, número 27, de referencia expediente número 3499/2012, a efectos de que, dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 12 de junio de 2012.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/5.796/12)